

2. LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN DEL FEOGA EN EL GASTO PÚBLICO

2.1. Inversión pública y participación del FEOGA en el Gasto Público

En el año 2005 se ha alcanzado, en la mayor parte de los programas, el nivel de pagos del período 2000-2005 a las dotaciones previstas para dicho período. El gasto público medio anual es de casi 2.000 millones de euros.

En las *Regiones de Objetivo 1*, la contribución financiera del FEOGA-Orientación, desde el origen, ha ascendido a 3.218,1 millones de euros, generando un gasto público de 4.953,8 millones de euros.

En las *Regiones Fuera de Objetivo 1*, la contribución financiera del FEOGA-Garantía desde el origen, ha ascendido a 1.013,7 millones de euros, generando un gasto público de 2.095,4 millones de euros. En el Programa de Medidas de Acompañamiento que se aplica en todo el territorio, excepto la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, que las incluyen en sus Programas Regionales, la contribución del FEOGA-Garantía ha sido de 1.916,7 millones de euros, generando un gasto público de 2.785,1 millones de euros.

En los cuadros adjuntos se reseñan los gastos efectuados por el FEOGA-Orientación y el FEOGA-Garantía en Programas de Desarrollo Rural, desagregados por Comunidades Autónomas.

Cuadro n.º 2:

PROGRAMAS OPERATIVOS DE DESARROLLO RURAL. REGIONES DE OBJETIVO 1 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FEOGA-ORIENTACIÓN (Millones de euros)

Programas	Período 2000-2004		Año 2005		Período 2000-2005	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
Andalucía	508,715	375,908	76,625	55,698	585,340	431,606
Asturias (Principado de)	165,868	114,128	11,822	8,261	177,690	122,388
Canarias	127,420	86,706	14,293	10,005	141,713	96,710
Cantabria	106,606	51,451	12,579	4,093	119,185	55,543
Castilla-La Mancha	336,800	238,295	78,332	55,550	415,132	293,845
Castilla y León	616,084	426,552	89,043	62,528	705,127	489,080
Extremadura	204,294	143,077	58,429	41,198	262,722	184,276
Galicia	524,867	376,179	89,563	65,061	614,430	441,240
Comunidad Valenciana	137,210	91,157	55,818	38,099	193,028	129,255
Murcia (Región de)	98,322	69,371	13,143	9,385	111,465	78,756
Total Programas Region.	2.826,185	1.972,822	499,648	349,877	3.325,832	2.322,698
Programa horizontal	1.398,409	783,979	229,631	111,495	1.628,040	895,474
Total	4.224,594	2.756,801	729,279	461,371	4.953,873	3.218,172

Cuadro n.º 3:

**PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL. REGIONES FUERA DE OBJETIVO 1
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FEOGA-GARANTÍA (Millones de euros)**

Programas	Período 2000-2004		Año 2005		Período 2000-2005	
	Gasto Público	FEOGA-G	Gasto Público	FEOGA-G	Gasto Público	FEOGA-G
Aragón	277.778.021,85	150.717.446,58	76.100.177,41	45.234.756,95	353.878.199,26	195.952.203,53
Baleares (Islas)	14.219.238,32	7.393.880,25	7.839.262,09	3.036.260,23	22.058.500,41	10.430.140,48
Cataluña	253.667.171,53	133.751.648,87	61.498.406,00	27.040.437,39	315.165.577,53	160.792.086,26
Madrid (Comunidad de)	89.357.241,77	41.368.888,78	21.049.777,44	9.988.791,46	110.407.019,21	51.357.680,24
Navarra (Com. Foral de)	194.895.385,55	97.388.076,75	45.067.573,60	20.370.585,17	239.962.959,15	117.758.661,92
Pais Vasco	161.238.064,38	81.136.875,61	34.468.542,50	16.856.705,13	195.706.606,88	97.993.580,74
Rioja (La)	58.762.405,04	29.492.958,28	12.956.967,82	5.585.714,19	71.719.372,86	35.078.672,47
Total Programas Reg.	1.049.917.528,44	541.249.775,12	258.980.706,86	128.113.250,52	1.308.898.235,30	669.363.025,64
Programa Horizontal 1	2.289.812.060,39	1.584.838.290,51	495.307.492,79	331.859.978,51	2.785.119.553,18	1.916.698.269,02
Programa Horizontal 2	633.083.634,82	269.713.247,67	153.464.362,67	74.641.781,24	786.547.997,49	344.355.028,91
Total regiones Fuera de Objetivo 1 (*)	3.972.813.223,65	2.395.801.313,30	907.752.562,32	534.615.010,27	4.880.565.785,97	2.930.416.323,57

2.2. Inversión Pública y participación del FEOGA en el Gasto Público, por Medidas de Desarrollo Rural

Las medidas de Desarrollo Rural previstas en el Reglamento (CE) 1257/99, se aplican en España financiadas por la Sección Orientación o Garantía del FEOGA, según se trate de las Regiones de Objetivo 1 o de fuera del mismo.

Aunque las medidas son las mismas, hay ciertas diferencias en su denominación, debido a que en las Regiones de Objetivo 1 se tenían que adaptar a los Ejes incluidos en el Marco de Apoyo Comunitario aprobado para España.

Los gastos que se incluyen en este apartado se refieren a pagos certificados y remitidos a la Comisión y a reembolsos recibidos de las dos Secciones del FEOGA.

A) REGIONES DE OBJETIVO 1

En el *cuadro n.º 3* se recoge el gasto público total y la ayuda FEOGA-Orientación para cada una de las Medidas, en el año 2005 y acumulado desde el origen del período, es decir, 2000-2005.

Es de destacar la importancia de las medidas de mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios, las inversiones en las explotaciones agrarias y la silvicultura, con gastos públicos que superan en las tres los 500 millones de euros; seguidas de la transformación y mejora de regadíos.

B) REGIONES DE FUERA DE OBJETIVO 1

En el *cuadro n.º 5* se reseña, para estas regiones, el gasto público y la ayuda del FEOGA-Garantía para el año 2005 y el período 2000-2005. Dado que las Medidas de Acompañamiento también se financian por el FEOGA-Garantía en todo el territorio nacional, se recogen en el mismo cuadro.

Cuadro n.º 4:

**INVERSIONES EN MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL Y AYUDA FEOGA-ORIENTACIÓN
REGIONES DE OBJETIVO 1 (Millones de euros)**

Programas	Período 2000-2004		Año 2005		Período 2000-2005	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios (g)	751,326	566,605	173,584	129,823	924,909	696,428
3.9 Silvicultura (i)	681,410	445,869	34,688	22,426	716,098	468,295
3.10 Silvicultura (t)	273,659	179,726	91,486	59,564	365,145	239,290
7.1 Gestión de recursos hídricos (q)	568,875	287,647	71,894	43,312	640,769	330,959
7.2 Mejora de tierras (j)	467,062	329,086	69,413	16,659	536,475	345,745
Concentración parcelaria (k)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Desarrollo infraestructuras (r)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7.3 Inversiones en explotaciones agrarias (a)	628,498	374,978	60,182	41,706	688,680	416,684
7.4 Instalación jóvenes agricultores (b)	258,129	154,158	68,961	40,541	327,090	194,699
7.5 Comercialización de productos de calidad (m)	106,757	70,976	115,414	77,949	222,171	148,925
Servicios de abastecimiento básicos (n)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Renovación y desarrollo de pueblos (o)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Turismo y artesanía (s)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7.6 Recuperación capacidad producción (u)	22,628	16,351	21,784	13,987	44,412	30,338
7.7 Formación (c)	10,025	6,914	19,625	13,737	29,650	20,651
7.8 Servicios de sustitución (l)	443,641	315,016	1,002	0,709	444,643	315,725
Ingeniería financiera (v)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Diversificación actividades (p)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
9.3 Asistencia técnica	12,584	9,476	1,246	0,958	13,830	10,434
Total	4.224,594	2.756,801	729,279	461,371	4.953,873	3.218,172

Entre estas medidas destacan de forma especial la forestación de tierras agrarias, las agroambientales y la indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas; seguidas, como en las regiones de Objetivo 1, de la transformación y mejora de regadíos.

3. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

3.1. Transformación y mejora de los regadíos

El Plan Nacional de Regadíos (PNR), aprobado mediante Real Decreto 329/2002 de 5 de abril, está permitiendo reducir fuertemente las contradicciones existentes entre la creación, mantenimiento y modernización de las infraestructuras y las necesidades de agua del sector agrario, a la vez que está provocando los siguientes efectos: